
HELSINKI – Reunión del GAC con la ccNSO
Martes, 28 de junio de 2016 – 15:15 a 16:15 EEST
ICANN56 | Helsinki, Finlandia

THOMAS SCHNEIDER: Por favor, tomen asiento porque vamos a comenzar con esta sesión.

OLOF NORDLING: Para aclarar, esta es la reunión entre el GAC y la ccNSO. Así que si están buscando otra cosa, tienen que ir a otro lado.

THOMAS SCHNEIDER: Muchísimas gracias. Esta es nuestra reunión con la ccNSO que se lleva a cabo por la tarde porque no tuvimos lugar ni tiempo para hacerla por la mañana. Por supuesto, es una reunión abierta para todos aquellos que estén interesados en escuchar los tópicos que vamos a debatir. No quiero quitarle más tiempo a Katrina, le voy a dar la palabra a ella que es la presidente de la ccNSO.

KATRINA SATAKI: Buenas tardes a todos. Mi nombre es Katrina Sataki. Soy la presidente de la ccNSO. Para mí es un placer estar aquí con

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

ustedes en esta sesión de una hora pero vamos a tratar tópicos muy interesantes. Así que sin más, voy a comenzar a darles un breve informe de nuestro informe de la PDP de la GNSO. Becky, adelante por favor.

BECKY BURR:

Muchas gracias, es un placer estar aquí. Seguramente ustedes ya se estén cansando de verme a mí y a Bart en las diferentes sesiones dando una actualización de lo que parece ser un trabajo interminable del tema de la delegación y revocación de transferencias de la ccNSO. Hemos comenzado con este trabajo hace unos seis años con el tema de la delegación y la redelegación. Tenemos participantes del GAC en este proceso y también hicimos una especie de revisión abarcativa de las relegaciones y de lo que también denominamos redelegaciones, para poder comprender cómo la IANA administraba esto para identificar áreas en las cuales parecía haber un objetivo en movimiento y no había un programa muy predecible donde hubiera disposiciones para poder aplicar con nuestro CRF 1591.

Y siguiendo con nuestro trabajo al respecto, hemos creado un Marco de Interpretación, el Grupo de Trabajo sobre el Marco de Interpretación, donde existen observaciones del GAC que participa en este proceso de hace varios años. Nuestro objetivo era comprender, antes de contemplar cualquier área de

desarrollo de política, ver o determinar si el CRF 1591 se aplicaba y si había referencias a los principios del GAC en relación a la relegación y redelegación de los GTLDs. Tenemos para nuestra comunidad un Marco de Interpretación que se articula bajo un entendimiento común para aplicar al CRF 1591 en relación a la delegación, revocación y transferencia.

Este Marco de Interpretación fue adoptado por la junta directiva y ahora estamos en el proceso de implementar los mecanismos que fueron identificados oportunamente como parte del Marco de Interpretación. Para que el trabajo sea más predecible para todas las partes interesadas de ccTLDs en relación a la delegación, revocación, transferencia y cuestiones relacionadas.

Como parte de este proceso, hemos identificado dos áreas en las cuales el RFC 1591 no brindaba guía o pautas y donde parecía que se necesitaban mecanismos u otras pautas. El RFC 1591 o la ISO 3166-1 que en realidad es una lista autoritativa para los códigos de país de dos letras, obviamente, no es una lista estática, hay muchos códigos de dos letras que ingresan y otros que salen de la lista. Particularmente, en relación a la cuestión de los códigos que se eliminaron de esta lista ISO 3166-1, no había ninguna pauta que hablara sobre el retiro de los ccTLDs una vez que el código de país había sido removido o modificado. Así que esta es un área en la cual sabemos que tenemos una brecha en cuanto a las pautas y también han

surgido cuestiones... no digo que no estemos satisfechos con esto pero resulta en realidad difícil saber de qué manera se van a abordar porque no hay políticas aplicables.

Otro aspecto de este RFC 1591 en sí es que... Esto determina que los ccTLDs, los operadores de ccTLDs deben poder apelar cuando se revoca una delegación. Por ejemplo, como los operadores de ccTLD saben, Jon Postel básicamente fue el mecanismo utilizado pero nunca hubo un mecanismo de revisión formal que ahora sí se creó. Entonces, la recomendación que surge del Marco de Interpretación fue que esta era otra área en la cual se necesitaba desarrollar una política.

Esto resultó un tanto urgente en relación a la transición de la IANA y también aquí estábamos buscando un proceso, procesos de revisión que fuesen obligatorios para poder mejorar el Proceso de Revisión Independiente en General.

Teniendo en cuenta la ccNSO y luego de varias consultas con la comunidad de los CCs, tanto miembros como no miembros, se llegó a la conclusión de que no queríamos que el Proceso de Revisión Independiente o el RDP se aplicara a las delegaciones, revocaciones y transferencias con respecto a los ccTLDs durante cierto tiempo, a menos que se desarrollara una política para

poder establecer los estándares y las reglas mediante las cuales este tipo de mecanismo de revisión sería implementado.

Entonces, esta semana la ccNSO va a considerar una resolución del consejo para la creación de un informe de cuestiones con el fin de abordar el proceso de desarrollo de política en relación al retiro de ccTLDs, a los ccTLDs de dos letras o dos caracteres para el mecanismo de resolución de disputas en relación a la revocación y también la creación de un informe de cuestiones. Se va a considerar en Hyderabad y se va a designar a un administrador o gerente de cuestiones que será designado para un consejo de implementación con el fin de asistir a este administrador o gerente de cuestiones a emitir un informe de cuestiones. Y esto será un administrador de cada región, uno de cada región más un consejero del NomCom. Vamos a considerar este tema en la reunión del consejo el día jueves.

Obviamente, nos hemos asegurado de que el GAC tenga actualizaciones al respecto y por supuesto los invitamos a participar y a continuar trabajando en el avance de nuestro trabajo, esto sería de mucha utilidad para nosotros. Y ahora, le voy a dar la palabra a Bart, que acaba de desaparecer. Para que esta participación sea más sencilla, voy a introducirlos al proceso para desarrollar un informe de cuestiones. Y vamos a hablar de alguna de las cuestiones que vamos a tener que responder cuando estemos en Hyderabad.

BART BOSWINKEL:

Muchas gracias, Becky. Voy a comenzar con las diapositivas entonces. Bueno, para poder emitir un informe la ccNSO, como ustedes saben, administra los procesos de desarrollo de políticas en relación a los CCs. Así que les voy a presentar alguno de los pasos que se describen en los estatutos de la ICANN en relación a este proceso y voy a decir o voy a contarles las formas formales e informales mediante las cuales el Comité Asesor Gubernamental y sus miembros, en forma individual o grupal, se pueden involucrar o participar de este proceso. A ver, si tomamos en cuenta el proceso de desarrollo de políticas de la ccNSO, podemos identificar tres etapas: la primera etapa es una etapa larga en la cual el consejo de la ccNSO debate, lo hará en esta reunión de Helsinki, y va a comenzar con el debate de la decisión de solicitar un informe de cuestiones. Este informe de cuestiones es una descripción de todas las cuestiones que han surgido y que requieren asesoramiento o si la cuestión está afuera del alcance de la ccNSO y esto... la idea o esta etapa será una y se tratará, se tomará la decisión en Hyderabad para comenzar un PDP de la ccNSO.

Entonces, la etapa dos consiste en el desarrollo de la política. Y es aquí donde la comunidad realmente participa sobre la base de las cuestiones sobre las cuales comenzamos a desarrollar la política. Comienza con un informe preliminar por parte del

Grupo de Trabajo que se postea o se publica para comentario público y que termina en un informe final o en un informe posterior preliminar hecho o elaborado por el equipo de trabajo, el Grupo de Trabajo. Y luego tenemos la etapa final que es particularmente importante para la comunidad de los ccTLDs y que consiste en un informe final que es adoptado por las ccNSO y que va al consejo para su adopción pero no es el final del proceso. Esto distingue el procedimiento de la ccNSO, diría, del proceso de la GNSO: esto es que la membresía de la ccNSO, es decir, sus miembros, tienen que votar en relación a las recomendaciones y si se van a adoptar o no. Si no se aceptan las recomendaciones, no se avanza con esto. Y si sí las adoptan, entonces el informe final se envía formalmente a la junta directiva del ICANN para que lo consideren. Siguiendo diapositiva, por favor.

Características del PDP. Esta es otra forma de abordar el proceso de desarrollo de políticas. Si tomamos en cuenta la experiencia hasta la actualidad hemos visto que durante todo el trabajo de la ccNSO, está determinado por una etapa de desarrollo, es decir, la segunda etapa del proceso. La forma en la cual lleva a cabo esto la ccNSO y sus procesos incluyen al menos dos rondas de comentarios públicos y, una vez más, con un período mínimo de cuarenta días de comentario público. Y esto incluye el análisis de las cuestiones, el desarrollo de las

recomendaciones y una evaluación muy oportuna de los plazos que tienen una duración de seis meses y que muchas veces se multiplican por cinco o seis para que ustedes puedan tener una comprensión de cuánto dura o lleva un proceso dentro de la ccNSO.

Como dije, la etapa tres incluye o toma en cuenta a los miembros de la comunidad, el voto de los miembros. El último PDP llevó... la votación del último PDP llevó unos tres o cuatro meses. Si toman en cuenta el anexo A o B, esto también incluyó o necesitó un voto o quórum porque hay una cantidad de miembros, es decir, un 50% más que tienen que participar en la primera ronda de la votación. Afortunadamente, al final de esta semana vamos a tener unos 160 miembros y estos miembros necesitan o requieren votar y si no cumplimos con la regla del quórum, entonces vamos a tener que esperar otro mes para poder realizar una nueva votación. Siguiendo diapositiva.

Bien, ahora, considerando más en detalle lo que acaba de decir Becky, vemos que hay dos temas que están relacionados. Uno tiene que ver con los mecanismos de revisión y el otro tiene que ver con el retiro de los ccTLDs y la interrelación que existe, tiene que ver con las decisiones en relación al retiro de los ccTLDs y si esto debería estar sujeto potencialmente a los mecanismos de revisión también, tal como mencionó Becky anteriormente. Estas son dos áreas dentro del RFC 1591 en la cual se requiere

políticas. Entonces, hay dos formas de abordar estas interdependencias. Una tiene que ver con el primer método al que hicimos referencia que es un único PDP y la manera más práctica sería la creación de dos grupos de trabajo: Un grupo de trabajo que se encargue de la revisión de los mecanismos y otro grupo de trabajo que trabaje sobre el retiro, el tema del retiro de los ccTLDs y que trabajen en forma secuencial, es decir, uno luego del otro. Primero se va a hablar o se va a tratar el tema del retiro y luego la revisión de los mecanismos, si resulta necesario.

Una de las desventajas o ventajas, dependiendo del punto de vista, es el aporte: esto es un paquete total. Entonces el resultado del grupo de trabajo uno y el grupo de trabajo dos, están relacionados y están sujetos a la contribución de los miembros.

Entonces, el PDP va a ser la conclusión del trabajo de ambos tópicos, dará como resultado un PDP que será cerrado y éste va a ser, va a dar como resultado el cierre del PDP y únicamente en esa etapa se va a enviar a la junta directiva de la ICANN.

De modo que tendremos dos y esto extenderá el proceso de trabajo probablemente a un año o año y medio, teniendo en cuenta algunos análisis realizados. Siguiendo diapositiva.

El segundo método tiene que ver con iniciar dos PDPs. Yo utilizo la palabra “iniciar” porque lo que sucede en esta reunión y lo

voy a mencionar en breve. En esta reunión, un PDP se va a lanzar, va a haber un informe de cuestiones tanto sobre la revisión de los mecanismos y sobre el retiro de los ccTLDs. Esto va a estar combinado sobre la base de los resultados de ese informe de cuestiones y el consejo de la ccNSO decidirá si va a dar inicio a uno o a dos PDPs. Entonces, esta iniciación puede llevarse a cabo en Hyderabad o puede haber un solo PDP que se inicie posteriormente.

Una vez más, la principal diferencia desde el punto de vista temporal es que habrá una votación por parte de los miembros para el PDP uno y una votación de los miembros para el PDP dos.

Ahora bien, en Marrakech el consejo consultó con la comunidad, con los miembros de la comunidad de ccTLDs presentes y, desde una perspectiva lógica, se diría que se comenzaba con el retiro porque los mecanismos de revisión están contruidos o necesitan tomar en cuenta la revisión de los mecanismos o el resultado de este mecanismo de revisión. Sin embargo, la comunidad en Marrakech, y lo confirma el GAC hoy, piensa que los mecanismos de revisión y las decisiones que tienen que ver con la delegación, revocación y transferencia tienen mayor prioridad, son de alta prioridad. Y por eso, vamos a comenzar, independientemente de lo que suceda, vamos a comenzar con el PDP de revisión de mecanismos. También la comunidad tiene

una preferencia para que exista un PDP pero esta preferencia no fue tan sólida como la referida a las prioridades y vamos a tratar de trabajar lo más paralelamente posible.

Becky ya mencionó que en esta reunión, nuevamente hoy por la mañana tuvimos una reunión de la ccNSO sobre este tema, y lo que sucede en Helsinki, en esta reunión del consejo, es que se tomarán decisiones en el consejo. En primer lugar, en relación a la solicitud de un informe de cuestiones. Se van a lanzar PDPs o Procesos de Desarrollo de Política y esto también tiene que ver con el tema de iniciar esto en Hyderabad o iniciar en Hyderabad uno o dos PDPs.

Así que se espera que el consejo tome una decisión al respecto. Entonces, en esta reunión, el consejo tomará la decisión sobre el informe de cuestiones, como dijo Becky. Y se tomarán otras cuestiones en cuenta, como por ejemplo, el informe final del Grupo de Trabajo de relegación y redelegación. Esto data de marzo del 2011.

El marco de Interpretación de la ccNSO, el RFC 1591, que probablemente resulte muy importante porque existen ciertos mitos al respecto, quizás una doble interpretación o una mala interpretación sobre este documento y sobre la ISO, el estándar ISO 3166; así que estamos considerando estas cuestiones, estas reglas sobre la asignación de códigos, especialmente de algunos

códigos y también especialmente en relación al retiro de los ccTLDs.

Y, finalmente, como dijo Becky, el informe del CWG sobre custodia también incluye mucho material tomado de una encuesta realizada a la comunidad de los ccTLDs respecto a si se debe o no incluir la revisión de los mecanismos o un IRP, tal como se propuso.

Entonces, hay otras dos decisiones que se van a tomar en cuenta que tienen que ver con la asignación de un administrador de cuestiones.

Esta es la última diapositiva y quizás es la más importante para ustedes. Algunos de ustedes sabrán que en el PDP de la ccNSO existen puntos formales de interacción entre el GAC y el proceso de desarrollo de política. Cuando se desarrolló, esto se incluyó.

Ahora bien, el primero es un momento que se toma en cuenta como un PDP que ha sido iniciado, en el caso, será en la reunión de Hyderabad y se le pide formalmente al GAC que ofrezca su opinión o su asesoramiento. Esta es la única declaración que se hace dentro del proceso de desarrollo de políticas y que alude a esta interacción dentro del proceso. Cuando se emite el informe de cuestiones, ya sea que se trate de un proceso único o un proceso doble, cuando se envíe el informe final al consejo de la ccNSO, esto da lugar, da inicio a una etapa de votación y en ese

momento se le pedirá al GAC que presente su asesoramiento o su opinión al respecto. Esto sucedió con el PDP sobre los IDNs y también con el PDP sobre los mecanismos.

Esta es la forma con la cual el GAC interactúa con el proceso de desarrollo de políticas.

Lo segundo, y probablemente sea un área de trabajo intercomunitario, tiene que ver con las experiencias que tuvimos en relación al Marco de Interpretación y al proceso de fast-track y la participación informal. Hubo un debate sobre el informe de cuestiones, esto se va a hacer también después de la reunión de Hyderabad: participación en toda manera factible por parte de los miembros del GAC.

Este tipo de sesiones se seguirán haciendo para mantenerlos actualizados respecto del proceso de desarrollo de políticas. Este es el final de mi presentación.

BECKY BURR:

Bueno, esto es algo que solemos hacer exhaustivamente y cuidadosamente pero también para nosotros es de gran ayuda escuchar los puntos de vista de los gobiernos a lo largo de este proceso. Entonces, siempre los vamos a mantener informados y los invitamos a participar en los Grupos de Trabajo sobre este

tema en cualquier manera que le resulte cómoda al GAC para poder participar.

THOMAS SCHNEIDER: Muchas gracias. Hemos recibido mucha información de gran utilidad. Estoy seguro de que los miembros del GAC tendrán comentarios o preguntas. A ver, Noruega, solicita la palabra.

NORUEGA: Muchas gracias, gracias por la presentación y por esta reseña en la cual nos han mostrado su manera de trabajar y los pasos a seguir.

Tengo algunas preguntas.

La primera tiene que ver con los fundamentos para iniciar este proceso. Ustedes mencionaron algo al respecto. Pero querría entender el fundamento de los retiros de los ccTLDs. Eso quizás lo pueda entender, pero quizás no entienda tanto la documentación o los procesos reales subyacentes.

Ahora bien, respecto de los mecanismos de revocación y de las transferencias de delegación de dominios, ya hay muchos documentos de políticas existentes y seguramente nosotros como GAC vamos a recurrir a los principios que tienen que ver con los ccTLDs porque ya están redactados, están vigentes. Y la

mayoría de las políticas sobre ccTLDs deberían ser políticas locales que se adhieran al derecho nacional.

Ahora bien, me pregunto: ¿cuáles son los objetivos y los fundamentos que van a solucionar ustedes? ¿Cuál es el problema a solucionar? A ver, ¿hay cuestiones jurídicas locales que no funcionan bien? ¿Hay cuestiones entre la ccNSO y la IANA al respecto, es decir, de la delegación y re delegación de ccTLDs que ustedes necesiten solucionar? Esa es mi pregunta.

Gracias.

BECKY BURR:

Bueno, en primer lugar, la RFC 1591 describe la existencia de un mecanismo de revisión. Este es un mecanismo para efectuar la revisión de las acciones de la IANA que también surge o sale a colación porque las acciones de la IANA requieren, dentro de la transición estipulada según el CWG, esta revisión.

Ahora bien, nada de esto deja de lado a la aplicación de legislación local o nacional. Y nada de esto deja de lado la aplicación de los principios del GAC donde sean aplicables. Por supuesto, los principios del GAC son aplicables allí donde los gobiernos correspondientes y los ccTLDs han decidido su aplicabilidad.

Ahora bien, esto no afectaría ninguna transferencia, de hecho, transferencias que están definidas en el documento RFC 1591 y que están explicadas en el Marco de Interpretación en el cual el operador vigente y el nuevo operador propuesto llegan a un acuerdo. Es de esperar que, dado a que en la primera instancia las disputas sobre ccTLDs y su operación se deberían resolver según las leyes locales, bueno, si esto funciona bien, entonces, en general, la transferencia se tendría que acordar voluntariamente. Entonces, en esa instancia no sería necesario un mecanismo de revisión.

Esperamos que esto no sea necesario o que no sea necesario recurrir a esta medida con asiduidad.

Hay ccTLDs, no obstante, que han sido delegados previo a que se publicara el documento RFC 1591, con lo cual no sabemos cuáles son los términos y las condiciones aplicables a esos ccTLDs. Por eso se necesita cierta tipo de mecanismo de revisión.

Se supone que allí se aplican los principios de GAC en las instancias en las cuales el GAC y el operador del ccTLD acordaron su aplicabilidad. Y también hay un mecanismo de resolución de disputas pero para el resto de los ccTLDs no se cuenta con esos mecanismos, si bien es de suponer que los

operadores de los ccTLDs pueden recurrir a una instancia judicial.

Pero este es un mecanismo que garantiza un debido proceso para todos respecto de la resolución de disputas que tienen que ver con la transferencia y con la revocación de una transferencia de un dominio.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias. Ahora Reino Unido solicita la palabra y luego Irán.

REINO UNIDO: Gracias, señor presidente. Gracias, Becky. Y gracias, Bart, por esta presentación. Realmente para mí fue de suma utilidad ponerme al día en un área que es muy importante para mi trabajo y dentro de la ccNSO.

Es interesante ver que aquí tenemos una ventana de oportunidad para que el GAC participe en los desarrollos de políticas dentro de la ccNSO. Ya hemos debatido procedimientos para participar en forma temprana en los PDPs de la GNSO, así que esta oportunidad es nueva para nosotros.

Ahora bien, mi pregunta es la siguiente: como este PDP consta de dos elementos, tenemos el retiro de los ccTLDs y luego un mecanismo de revisión, entonces, bueno, tenemos la

delegación, revocación, etc... Entonces, tengo cierta sensación de que esto o la segunda parte puede ser mucho más jugosa para nosotros o con mucho más contenido y, corríjanme si me equivoco, porque estamos, por ejemplo, con estas cuestiones de los países independientes nuevos o emergentes, tenemos los países independientes que requieren una delegación, etc.

Entonces, no tengo una percepción inmediata pero el mundo sí es un mundo cambiante. Entonces, hace falta entender los procesos que hacen al retiro de un ccTLD.

Entonces, en cuanto a la interacción, ¿qué les parece a ustedes, cómo ven la interacción respecto de estos dos elementos? ¿Habría una oportunidad a lo largo de los plazos correspondientes para tener un debate profundo de manera presencial en la próxima reunión del GAC y de la ICANN?

BECKY BURR:

Quiero asegurarle que la ccNSO se dedicó a estas cuestiones en el pasado: delegación, redelegación, Marco de Interpretación, etc. Hemos siempre abordado estas cuestiones desde el consenso pleno. Y como le gusta decir a uno de nuestros miembros, a menos que sea una cuestión de vida o muerte, siempre se llega a un nivel general de consenso y nunca tomamos decisiones acerca de recomendaciones sin haber realizado dos reuniones previas abarcando distintas zonas

horarias para tratar los temas correspondientes. Siempre procedemos con mucha cautela y estoy totalmente segura de que llevaremos a cabo varias reuniones presenciales para tratar este tema a medida que vamos avanzando. No hay alguna posibilidad de que esto les llegue a ustedes en el corto plazo o con demasiada celeridad.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias, ahora tiene la palabra Irán.

IRÁN: Muchas gracias a los invitados por sus presentaciones, por sus explicaciones. Muchas gracias, Becky, usted es una experta en esta área y en tantas otras. He trabajado con usted por varios meses y lo sé. Ahora bien, creo que el alcance de la aplicación de estos objetivos debería ser explicado cuidadosamente. Según entendí, esto se aplica en algunos casos, no en todos los casos. En los casos en los cuales se mencionó, por ejemplo, los que fueron delegados antes del documento RFC 1591, ¿usted también podría explicar si esto se aplica equitativamente entre los miembros y no miembros de la ccNSO? Porque hay algunos ccTLDs que no son miembros de la ccNSO.

Entonces, en tercer lugar, también quiero hablar acerca de la no intervención en la legislación nacional de cada país que tiene el

ccTLD correspondiente. Y por último, quizás, ¿cómo podríamos involucrar o iniciar o generar una mayor participación del GAC? Estimados colegas, nosotros sabemos que los gobiernos y las personas que trabajan en los gobiernos y en el GAC son personas muy ocupadas y a veces puede ser difícil expresar sus necesidades, manifestar sus necesidades de manera remota pero en forma presencial tenemos más opciones, más posibilidades porque venimos aquí con instrucciones de nuestros gobiernos, etcétera, etcétera. Entonces, ¿cómo podemos hacer para que el GAC participe más en el proceso? Entiendo que usted en sus recomendaciones o cuando habla acerca de asesoramiento no se refiere a asesoramiento con mayúscula, sino más bien a comentarios. Porque no creo que en esta instancia del proceso el GAC pueda formular su asesoramiento con mayúscula. Entonces, esto no debería ser interpretado como asesoramiento del GAC con mayúscula. No queremos que después digan que hemos brindado nuestro asesoramiento oficial con mayúscula porque no tenemos esta posibilidad. Por favor, le pido una aclaración.

BECKY BURR:

Respecto de su última pregunta, depende del GAC cuando brinden su asesoramiento y lo que ustedes pronuncien no será asesoramiento hasta tanto ustedes lo decidan. Eso lo controlan ustedes. Por supuesto que recibimos con agrado los

comentarios de los miembros del GAC a título individual a lo largo de todo el proceso pero el GAC decide cuando pronuncia asesoramiento.

Respecto del alcance, quiero ser clara. No sería posible para nosotros crear un proceso en el cual los ccTLDs delegados antes de la RFC 1591 estén obligados a cumplir ese proceso, que sea obligatorio para estos ccTLDs.

Francamente, esas delegaciones se hicieron de una manera bastante amplia. Ahora, allí donde los países, los gobiernos y los operadores de ccTLDs comprenden claramente los principios del GAC, quizás se llegó a un acuerdo para una resolución alternativa de disputas. Y en tanto esa resolución se condice con el derecho local aplicable, quizás no sea o no esté disponible el mecanismo. Ahora bien, no puedo imaginarme ninguna circunstancia en la cual la ccNSO recomendaría un mecanismo de revisión restringido a los miembros de la ccNSO solamente. Quiero dejar algo en claro. Nosotros tenemos miembros pero le damos plenos derechos a cualquier operador de ccTLD, ya sea que tenga deseos de ser miembro de la ccNSO o no. Eso es algo que nos distingue a nosotros y es algo crítico en nuestras operaciones y en nuestras políticas, en nuestro desarrollo de políticas. Entonces, tanto para los miembros como para los no miembros de la ccNSO, existe la posibilidad de participar, con lo cual no puedo prever una situación en la cual digamos que tal o

cual mecanismo está disponible solo para nuestros miembros, los miembros de la ccNSO. No sé si se me pasó algo por alto dentro de lo que usted me había preguntado.

THOMAS SCHNEIDER: Muchas gracias, Becky. No sé si hay más preguntas o comentarios sobre este tema. No veo nadie que solicite la palabra. A ver, Noruega, disculpe. Adelante Noruega, por favor. Por favor, no levanten la mano de esta manera, así los puedo ver mejor.

NORUEGA: Muchas gracias. Agradezco y valoro lo que usted desea hacer y no estoy totalmente de acuerdo cuando usted dice que los únicos casos en los cuales son aplicables los principios del GAC son los casos en los cuales hay un acuerdo entre los gobiernos y los ccTLDs. Sino que son aplicables cuando el derecho local es aplicable pero gracias por su intención de todas maneras.

BECKY BURR: Bueno, quiero asegurarle que esto está plasmado en el informe sobre el Marco de Interpretación y, en general, la ccNSO llega a los acuerdos acerca de las disputas sobre ccTLDs y decide o indica que estas disputas deberían ser resultados de conformidad con el derecho pertinente. Y usted está en lo cierto, no hay nada

que diga que la ccNSO podría hacer eso evitando que se cumplieran las normas legales locales correspondientes. Sí hay instancias en las cuales hay brechas a cubrir, entonces ahí es donde entran en juego los principios del GAC.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias. ¿Alguna otra pregunta o algún otro comentario? Adelante Irán, por favor.

IRÁN: Becky, por favor, ¿podría comentar algo a cerca de esa manera tan estricta de resolver disputas de acuerdo a la legislación o al derecho nacional aplicable? También he visto algo que dice o una modificación que dice sobre la base de las normas y los procedimientos establecidos por ICANN. ¿Estoy en lo cierto?

BECKY BURR: No creo que sea una cuestión legislativa o jurídica, sino que ICANN puede establecer ciertas modificaciones o ciertas salvedades siempre y cuando no se interfiera con el derecho local aplicable. Entonces, por ejemplo, si hay un ccTLD que está en una jurisdicción que se rige por cierta legislación, prevalece la legislación aplicable. No hay nada que podamos hacer que sobrepase la aplicación del derecho correspondiente o pertinente.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias. Creo que podemos pasar a los próximos temas a tratar, según nuestra agenda de trabajo para esta sesión. No sé a quién le tengo que dar la palabra ahora. A ver.

PETER VAN ROSTE: Soy Peter Van Roste. Hola a todos. Hace algunos años, Center, la organización que lidero, colaboró en una encuesta acerca de la organización estructural de los registros de los ccTLDs y su relación con los gobiernos. Creo que aproximadamente 80 participantes en todo el mundo respondieron a las preguntas en la encuesta y luego el GAC lanzó una iniciativa como seguimiento a la encuesta realizada para ver cuestiones más específicas.

Se nos pidió tener un breve debate acerca de este tema, nos quedan 15 minutos así que quizás Alice o los copresidentes del Grupo de Trabajo puedan pronunciarse brevemente a modo de introducción y posteriormente podemos pasar a un debate con un poco más de interacción.

Antes de darle la palabra a Alice, quisiera que levanten la mano las personas aquí presentes, tanto del GAC como de otros organismos, que están al tanto de esta encuesta y han visto sus resultados. A ver, levanten la mano, por favor. Ok, bien. ¿Y

cuántas personas estaban al tanto de la encuesta antes de que concluyera y pudieron responder? Bueno, quizás 12 personas. Bueno, algo está pasando aquí. Y con eso podríamos responder algunas de las preguntas que tenemos preparadas para esta sesión.

ALICE MUNYUA:

Gracias. Hicimos esta encuesta en el año 2015. El objetivo de la encuesta era recabar y compartir información acerca de las mejores prácticas en este ámbito porque había cierta sensación de que no teníamos el nivel de respuestas esperado en cuanto a las mejores prácticas.

Por supuesto que lo hicimos o trabajamos en colaboración con la ccNSO para lograr o desarrollar estas mejores prácticas. Sin embargo, recibimos solamente 23 encuestas contestadas. Eso es solamente un 15% o menos de los miembros del GAC. Once vinieron de Europa, siete de Asia Pacífico y cinco de África y ninguna otra encuesta del resto de las regiones.

Ahora bien, tenemos un muy buen ejemplo de un memorando de entendimiento y quizás mi colega de Nueva Zelanda pueda compartir el ejemplo de este caso porque es algo realmente brillante.

Ahora bien, en la encuesta formulamos otras preguntas que tenían que ver con cómo se realizaba la administración del ccTLD, si lo hacía una entidad sin fines de lucro, una entidad académica, un gobierno, etcétera. Luego cuál es o cómo interpretan lo que significa comunidad local de Internet, quién provee los fondos para que se realice la operación del ccTLD y, en general, la relación entre el operador del ccTLD o el administrador del ccTLD y el gobierno correspondiente. Nosotros dijimos que íbamos a publicar los resultados de la encuesta y probablemente solicitemos su colaboración para fortalecer este estudio, de manera tal que tenga mayor valor y podamos obtener más respuestas en este ámbito de colaboración. Y ahora le voy a dar la palabra a mi colega de Nueva Zelanda para que comparta con nosotros esta experiencia tan importante que puede ser de guía para nosotros en nuestros debates.

NUEVA ZELANDA:

Muchas gracias, Alice.

Simplemente quería decir que el MOU, el memorando de entendimiento que Alex acaba de mencionar, no todos ustedes quizás estén al tanto de esto. Y seguramente habrá o tendremos documentación sobre cómo tenemos o como llevamos a cabo nuestra relación con el administrador de un CC.

También hemos querido demostrar que consideramos las mejores prácticas para Nueva Zelanda y también cuáles fueron las lecciones que hemos aprendido de las discusiones dentro del GAC durante o en relación al trabajo realizado en el último tiempo. También hemos presentado conocimiento institucional sobre cómo trabajar todos juntos en forma conjunta en Nueva Zelanda para los análisis futuros. También Nueva Zelanda participa de este grupo de trabajo.

Yo he circulado esta información al grupo de trabajo del GAC y hacemos referencia a cuáles son los principios y reglas que se utilizan, que hacen referencia al RFC 1591, el marco de interpretación, el informe relacionado y los principios del GAC.

También hablamos de los roles y las responsabilidades compartidas y de los objetivos compartidos para asegurar los intereses en la gestión de los ccTLD y de la comunidad local y de la comunidad local de Internet. Tenemos una muy buena relación de trabajo con nuestros ccTLD. Esto nos ha llevado 2 años hasta que se concretó la firma.

Es una relación positiva porque es difícil comenzar a trabajar cuando no hay acuerdo. Pero teniendo en cuenta el espíritu de la reunión B, habrá una sesión mañana de la ccNSO a las 10:45 y allí podrán escuchar lo que nuestros operadores o gerentes de ccTLD opinan sobre el proceso.

PETER VAN ROSTE: Muchas gracias, Nueva Zelanda. Muchas gracias, Alice.

Tenemos una encuesta y sugiero que comencemos con esto. Y le vamos a dar la palabra también al representante gubernamental de Bélgica.

PETER VERGOTE: Soy Peter, muchas gracias. Mi nombre es Peter, de .BE.

Con respecto a la encuesta y, más específicamente, con respecto a la relación con los ccTLD en un determinado país, la representación del GAC de ese país, bueno, a mí me gustaría enfatizar dos puntos fundamentales que resultaron ser de mucho valor en una situación específica en Bélgica. Obviamente, esto es un punto de vista personal y no quiero que esto se transforme en un mantra o en algo que se aplique a todo el mundo dentro de esta sala. Pero los dos puntos principales que quiero enfatizar, resultaron muy interesantes en el desarrollo de relaciones entre nosotros y la representación del GAC de Bélgica.

Los voy a plantear y quizás también les represente información importante.

En primer lugar, quisiera enfatizar que nos conocemos. Y que quizás puedo estar equivocado pero, si consideramos el pasado, tengo la sensación que todavía para muchos países no hay un vínculo inmediato entre los ccTLD y el personal de los ccTLD y la representación del GAC.

La gente llega a las reuniones de la ICANN pero no hay un intercambio, no hay un contacto personal y, lo que es más importante aún, es que incluso si existe esto, es muy breve, es un contacto muy ocasional y no hay un seguimiento después de las reuniones de la ICANN.

Entonces, si queremos trabajar en forma conjunta los ccTLD y los representantes del GAC a nivel local, creo que tendríamos que comenzar a contactarnos entre nosotros y también aprovechar la oportunidad de las reuniones de la ICANN y otros foros internacionales para buscarnos, para sentarnos a conversar y debatir algunos tópicos que son de interés.

Este es el primer punto que quisiera plantear.

El segundo punto es el siguiente. No tiene únicamente que ver con conocernos entre nosotros. Lo más difícil también es comprender y tener cierta empatía con respecto a la posición del otro. Y esto es algo que comprendemos, que comprendimos y que aprendimos en Bélgica porque es un proceso continuo.

Hace 10 años, todavía teníamos un cierto sentimiento contra los registros y mirábamos a nuestro gobierno o lo considerábamos como un agente de intervención posible.

Y esto no es cierto en absoluto. Muchos de los gobiernos ni siquiera están remotamente interesados en interferir en las operaciones de los ccTLD. Buscan algo que es más importante en la lista de prioridades y es garantizar, asegurar si algo sucede. Por ejemplo, si un registro falla, entonces, el país entra en una especie de vacío hasta que se busca o se reemplaza la gestión del ccTLD local.

Comprender esto, comprender todo esto nos ayudó para poder lograr un buen equilibrio. Ahora en Bélgica tenemos un marco legal, tenemos un cierto conjunto de principios que están presentes en caso de ser necesarios pero que no interfieren en absoluto con la gestión del ccTLD local.

Así que creo que tomar en cuenta estos dos principios o puntos importantes en nuestro caso nos fue de utilidad y, quizás, puede ser inspirador y puede mejorar la cooperación entre los representantes individuales del GAC y los administradores de ccTLD. Gracias.

PETER VAN ROSTE:

Muchas gracias, Peter.

JAN VANNIEUWENHUYSE: Yo quiero dar mi punto de vista desde la perspectiva de la autoridad regulatoria de Bélgica.

En Bélgica, como se ha dicho anteriormente, tenemos legislación en materia de cuestiones de comunicación electrónica y un marco. Y se define no solamente los principios fundamentales que deben ser seguidos por los registros y los CCs y también las sanciones que puede haber en caso de una re delegación a otra entidad sin fines de lucro.

La autoridad de comunicaciones es responsable de las comunicaciones electrónicas y también es responsable de la supervisión de este artículo puntual dentro de la legislación.

Desde nuestra experiencia, aunque a veces nuestras posturas en la política pública, por ejemplo, hace un tiempo hablábamos del rol de .BE, del DNS y el .BE y los nombres de dominio son diferentes, entonces hubo ciertos debates y estos debates son difíciles pero finalmente pudimos lograr el consenso que sea aceptable para todos.

Entonces para nosotros como autoridad regulatoria, es importante saber que este modelo funcionó y hay varias razones. En primer lugar, el DNS y los registros han creado mucha transparencia y mucha apertura en todas las cuestiones,

incluso en detalles muy pequeños. La autoridad regulatoria tiene un puesto o un lugar de asesoría que facilita las cosas mucho.

Y también ha habido una cooperación de larga data. Y esto es una especie de tradición de trabajar en forma conjunta. Y esto da como resultado una relación sólida, lo cual es muy importante. También lo que observo es que los miembros de la junta directiva de DNS.BE operan y deben operar en pos del interés público y esto refleja la forma en que toman sus decisiones.

Por supuesto, mi intervención depende de las personas y, desde nuestra perspectiva, esperamos que podamos continuar por este camino. Gracias.

PETER VAN ROSTE: Muchas gracias.

Como último comentario, tengo a Patricio de .CL Chile.

PATRICIO POBLETE: Muchas gracias, Peter. Soy Patricio Poblete del registro CL, de NIC Chile y creo que las encuestas de esta naturaleza son de mucha utilidad porque nos ayudan a comprender mejor las cosas ahora y también tratamos de ver hacia dónde nos

encaminamos y si estamos avanzando en una dirección correcta.

La cantidad de respuestas que veo se han recibido no es tan alta como habríamos esperado. La encuesta anterior de los ccTLD que mencionó Peter dio como resultado unas 76 respuestas, eran unas pocas más.

No sé si existe algún plan para volver a realizar esta encuesta o hacer otra encuesta en el futuro para tratar de abarcar una gama más amplia de CC que respondan para poder tener un panorama más general porque esto no refleja la realidad.

Por ejemplo, si observamos el perfil de quienes respondieron a la encuesta, vemos que la mitad de ellos aproximadamente son ccTLD que son administrados directamente por gobiernos o están en una situación muy similar.

En la encuesta anterior general mencionada por Peter, esta fracción representaba un 20%. Entonces existe una especie de representación extra de los ccTLD administrados por los gobiernos y esto podría sesgar la percepción si solamente nos basamos o tenemos en cuenta esto.

Esperamos que en el futuro podamos tener más gobiernos que respondan o más personas que respondan. Y, por otro lado, la gente tiende a responder cuando no están del todo conformes

con la situación actual, cuando surgen cuestiones. Por ejemplo, a veces decimos que si no hay novedades, eso es una buena noticia porque nadie responde.

Entonces en este sentido, yo diría que si bien es cierto que muchos de los gobiernos en el mundo no están desconformes con la estructura que tienen ahora, sería algo positivo en cuanto a que serían cosas a valorar y esto es la estabilidad de Internet. Si las cosas funcionan ahora, entonces deberíamos pensar muy bien antes de introducir algún movimiento o algún cambio en otra decisión que nos lleve a una inestabilidad o que tenga efectos contradictorios que no hemos previsto.

Entonces, la estabilidad es importante. El concejo nos ha pedido tomar en cuenta esto sin hacer cambios y si las cosas no funcionan las tenemos que solucionar.

Ahora, hablando desde mi propia experiencia en Chile, nosotros hemos estado haciendo esto mucho tiempo, somos un ccTLD con bastante antigüedad. Y a lo largo del tiempo hemos tenido una muy buena relación con el gobierno y diría con los gobiernos, porque los gobiernos tienden a cambiar de vez en cuando. Una de nuestras actividades cada cuatro años aproximadamente es saber quién es el ministro a cargo, quién es la secretaria o el secretario que está a cargo. Que ellos sepan qué hacemos, cómo llevamos a cabo nuestro trabajo. Hay

muchos mecanismos implementados que regulan la manera en la cual se delegan los nombres de dominios. Ahora tenemos FOW que es un mecanismo para hacer mejoras y que esto sea más comprensible para todos. Pero finalmente, en nuestro país, lo principal es que tenemos estabilidad en relación al DNS porque existe una percepción de que todo funciona y que los procesos son eficientes, que los procesos están implementados, que no son costosos y que la registración de nombres de dominios no es costosa. Entonces todo se toma tal y como está, están mayormente conformes con la situación. Y siempre existe algún mecanismo para dar a conocer cuando alguien no está conforme con la situación. Tenemos un organismo asesor, un concejo asesor, con participación por parte del gobierno y del sector privado. Esto fue creado, este consejo fue en realidad creado por un decreto gubernamental. Entonces tenemos una situación bastante estable y nadie propone que debemos cambiarla radicalmente. Yo supongo que esto también es el caso para muchos países en el mundo.

En los casos en los cuales la situación no es así, habrá razones para buscar un cambio. Yo creo que el Fol es un documento que existe, que debemos considerar cuidadosamente. Ahora está implementado. La IANA debería tomar esto como una guía en relación a la delegación y las transferencias de revocación y en

las nuevas delegaciones. Y ahora nos encontramos en una situación mucho mejor de la que estábamos antes.

PETER VAN ROSTE: Muchas gracias, Patricio.

ALICE MUNYUA: Muchas gracias, Patricio, por el comentario. Uno de los roles del GAC en este grupo de trabajo y una de las razones es hacer exactamente eso. Es decir, hay información requerida por algunos de los gobiernos que podrían derivar en algunas lecciones obtenidas de mejores prácticas que se podrían adoptar en ciertas situaciones. Y en realidad no estamos tratando de cambiar nada, sino reconocer el marco de interpretación que realmente existe y contribuir a esto.

Creo que sería interesante tenerlo en cuenta y valdría la pena revisarlo. Quizás, el grupo de trabajo pueda llevar a cabo una encuesta y analizar más en profundidad lo que los miembros del grupo de GAC quisieran ver en relación a la creación de capacidades en esta área. Así que quiero decirles que no era la idea cambiar nada. Esto no se diseñó para cambiar nada, sino más bien para hacer una contribución a la creación de capacidades porque es el rol de este grupo de trabajo. Gracias.

PETER VON ROSTE: Muchas gracias. ¿Alguna otra pregunta? Tiene la palabra el representante de Irán.

IRÁN: Yo quería hablar sobre las dos cuestiones, me parece que es importante resaltar algo que mencionó mi colega en el panel. Si algo funciona, si hay un mecanismo implementado y funciona, no hay que cambiarlo, a menos que se identifique un problema, se informe este problema y este problema sea informado. Entonces, esto no hay que cambiarlo, hay que tenerlo en cuenta. El otro comentario tiene que ver o la otra cara de la moneda tiene que ver con la relación que existe y que no hay contacto entre el gerente o el administrador del ccTLD y el representante del GAC. Quizás hay uno que está en una sala, el otro está en otra sala y no existe ninguna comunicación. Y si no hay una intervención por parte de los asuntos internos del país, entonces es difícil identificarlo. Se requiere más colaboración y más coordinación entre estos dos extremos. Gracias.

PETER VON ROSTE: Siguiendo orador es el representante del Reino Unido.

REINO UNIDO: Muchas gracias, yo simplemente quería ilustrar el enfoque del Reino Unido en este sentido con respecto a los registros del

ccTLD, en nuestro caso es Nominet. Nosotros no tenemos un marco regulatorio pero establecimos hace tres años un grupo asesor de múltiples partes interesadas que está compuesto de aproximadamente unas 40 partes interesadas. Esto abarca la totalidad de las cuestiones de Internet y también las cuestiones de políticas [inaudible] Internet y el área de política. Dentro de ese grupo tenemos un subgrupo que se encarga de supervisar las cuestiones de la ICANN, nombres de dominio, transición de IANA, etcétera, etcétera. Y este es un grupo en el cual Nominet está representado. Me parece que este es el mecanismo primordial que tenemos para interactuar entre el ministerio y Nominet, en relación a todas las cuestiones de políticas de la ICANN y también con anterioridad a estas reuniones, para poder interiorizarnos de los procesos de la ICANN. Para nosotros, este mecanismo funciona muy bien para poder tener un contacto fluido, comprender la agenda del GAC, la agenda de la ccNSO, las prioridades de la ccNSO, etcétera, etcétera. Gracias.

PETER VAN ROSTE:

Muchas gracias.

Otro comentario. Adelante Egipto, por favor.

MANAL ISMAIL: Muchas gracias. Tengo una pregunta acerca de las estadísticas y acerca de si las cifras reflejan la cantidad de gobiernos que participaron en la encuesta o la cantidad de ccTLDs que participaron porque nosotros presentamos dos respuestas: Una para los ccTLD que usan código ASCII y otra para los ccTLD internacionalizados.

ALICE MUNYUA: Nosotros tomamos en cuenta que Egipto envió dos respuestas. Entonces tenemos siete respuestas de la región africana y sabemos que hay dos respuestas enviadas por Egipto. Gracias.

PETER VAN ROSTE: Bueno, muchas gracias a todos. Si no hay más preguntas entonces vamos a ir concluyendo esta sesión. Creo que claramente hay una falta de conciencia o concientización acerca de la encuesta y los objetivos de la encuesta tanto por parte del GAC como de los ccTLDs. Creo que quienes colaboraron no lo hicieron a través de la encuesta, sino que trabajan a diario a través de mecanismos de cooperación que derivan de conocerse unos a otros, no sólo verse la cara en las reuniones de la ICANN sino asegurarse de mantener esos vínculos entre las reuniones.

También quiero decir que me pareció que tuvimos aquí un debate muy interesante y por supuesto recibiremos con agrado

sugerencias acerca de cómo podemos ayudarlos con sus encuestas, cómo los ccTLD los podemos ayudar y desde mi organización también los podemos ayudar porque tenemos 20 años de experiencia en el ámbito de las encuestas. Nuevamente muchas gracias a todos y ahora le cedo la palabra al presidente.

THOMAS SCHNEIDER: Muchas gracias, Peter. Antes de concluir esta sesión, España tiene una pregunta que puede ser interesante para los ccTLDs. No sé si Gema o alguno de sus colegas van a tomar la palabra para formular esta pregunta.

ESPAÑA: Voy a ser muy rápida. Ustedes habrán notado que entre los planes de mitigación propuestos por los registros para evitar confusión en el uso de nombres de dominio de dos letras en el segundo nivel para que no se confundan con nombres de países o territorios, algunos registros propusieron tener unos períodos preregistro en los cuales los ccTLD tendrían prioridad para registrar esos nombres en primer lugar. ¿La ccNSO tiene un punto de vista o postura al respecto? ¿Y qué piensan ustedes acerca de la experiencia de los ccTLD respecto de períodos previos de delegación, previos a los nuevos ccTLD lanzados en 2012? Gracias.

BECKY BURR: Nosotros hemos estudiado esta situación a lo largo de los años. Vemos que hay una gran diversidad de puntos de vista dentro de la ccNSO. Hay quienes quieren aprovecharse de esta situación y quiénes no. Así que la ccNSO no tiene una postura consensuada al respecto.

BART BOSWINKEL: Quiero agregar que en la primera reunión en Singapur tratamos este tema. Hubo una sesión entre el GAC y la ccNSO y distintos administradores de ccTLD compartieron sus experiencias acerca de este tema. Lo que puedo hacer es buscar los registros de esta sesión, creo que se hicieron transcripciones también, así que creo que desde aquél momento no han cambiado los puntos de vista. Quizás ahora sean un tanto más liberales. Pero voy a verificar entonces el material de esa sesión entre la ccNSO y el GAC.

THOMAS SCHNEIDER: Sí, creo que fue en 2011 o alrededor de 2011. Muchas gracias. Quiero agradecerles a todos por su participación nuevamente y sigamos trabajando sobre este tema.

BECKY BURR: Muchas gracias a ustedes por recibirnos.

KATRINA SATAKI: Quiero agradecerles por habernos recibido aquí. Les recuerdo que a las 5:00 p.m. vamos a tener una sesión en la sala Veranda dos, una sesión con la ccNSO. Es una sala un poco más pequeña pero será una sesión intercomunitaria, así que por supuesto son más que bienvenidos. Muchas gracias.

OLOF NORDLING: Y en competencia con la sesión que nos acaban de anunciar, aquí a las 5:00 p.m. o a las 17 horas en esta sala tenemos nuestra sesión intercomunitaria sobre los procedimientos futuros o subsiguientes respecto de los nuevos gTLD.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]